



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRO ESTE DE OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y DOS

=====

En el Distrito Centro-Este, a ocho de noviembre de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y cinco minutos, en el salón de actos Sede Municipal en C/Saavedra Fajardo nº1, entresuelo - 30001 - Murcia. se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del presidente D. Lorenzo Tomás Gabarrón, asistido por el secretario-administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Lorenzo Tomás Gabarrón
D. Bernardo Calvo Guirao
D^a. Francisca José Alcázar Norte
D^a. Leonor Barceló Nicolás
D^a. Ana María Ruiz Sánchez (Ausente)

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Alfonso Hernández Quereda (Ausente)
D^a. María del Carmen Carretero García

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos

D. Francisco José del Cerro Orenes

Por el Grupo Municipal de Vox

D. José Luis Yepes Hita

Por la AAVV

D. José Luis Marco Gallud (ausente)

El número total de vocales asistentes con derecho a voto es de siete.

Una vez comprobado la existencia de quorum suficiente el presidente da la bienvenida a los presentes vocales.

A continuación, se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27/10/2022 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 02/11/2022.

Referente al acta ordinaria del día 27 de octubre, se aclara que la vocal D^a. Francisca José Alcázar, no asistió a la sesión.

A excepción de la indicación anterior, las actas son aprobadas por unanimidad.



2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 23/09/2022 AL 03/11/2022 Y ACUMULADO DE GASTOS.

El Sr. Presidente informa y explica el informe de gastos producido, informe que ha sido remitido a los vocales junto con el orden del día. Se adjunta al acta.

No se producen observaciones al mismo.

3. Mociones del presidente:

- 3.1. *SOBRE INFORME DEL SERVICIO DE TRÁFICO, EXPEDIENTE G: 2022/035/001325, RELATIVO A INSTALACIÓN DE ISLETAS A AMBOS LADOS DE SALIDA DE GARAJE EN CALLE AMBERES.*

Tras explicación del informe del Servicio de Tráfico, es aprobado por unanimidad.

3.2. *APROBACION, SI PROCEDE, DE GASTOS RELATIVOS A FIESTAS DE NAVIDAD 2022/2023 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO ESTE.*

El Sr. Presidente relaciona los gastos de las fiestas de navidad, relación que ha sido enviada a los vocales de la Junta con el orden del día, se adjunta al acta.

Se indica que parte de los gastos irán con cargo al presupuesto del año 2023

El importe total de gastos es de 13.164 €

El Sr. Presidente indica que falta el gasto correspondiente a la Cuadrilla.

Se aprueba por unanimidad.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo VOX:

SOBRE ELIMINACIÓN BARRERA DE HORMIGÓN EN CONTENEDORES DE LA CALLE SAAVEDRA FAJARDO, NÚMERO 3.

El vocal del grupo VOX, Sr. José Luis Yepes, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalías correspondientes, a la eliminación de la barrera de hormigón que rodea los cuatro contenedores del nº 3 de la calle Saavedra Fajardo.

Se aprueba por unanimidad.

ntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A) Cami



5. Informe del presidente

* sobre el desalojo de un solar privado en el huerto.

* sobre los gastos “Murcia es Moda” en la puerta del Teatro Romea.

*sobre reunión con la Policía Local por la vuelta de los robos, hay un problema grave y es que no se denuncian estos robos por parte de los afectados. Se le ha indicado al Presidente que se iba a ampliar la plantilla de policía.

6. Ruegos y preguntas.

No se producen.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

V°B°

El Presidente de la Junta Municipal
Del Distrito Centro Este

El Secretario-Administrador

D.Lorenzo Tomás Gabarrón

D. Ginés Belchí Cuevas.-

INFORME DE GASTOS JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO ESTE- PLENO ORDINARIO 08/11//2022

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
920220032344	AD	14/10/2022	2022 0 806 9240 22609	907,50	MEDINA MARTINEZ FRANCISCO MIGUEL	CENTRO ESTE: 2022/015/003942 Grabación de video para difusión del evento festival UMURGENTES
920220032500	AD	17/10/2022	2022 0 806 9240 22609	505,78	PUBLISER SERIGRAFIA, S.L.	C ESTE: 2022/015/003956 SUMINISTRO CAMISETAS FESTIVAL UMURGENTES ORGANIZA JMPAL
920220032501	AD	17/10/2022	2022 0 806 9240 22609	968,00	LOPEZ ALCOLEA, JOSE MIGUEL	C ESTE: 2022/015/003957 Sonido festival UMURGENTES ORGANIZA JMPAL PARA EL 27 /10 PATIO UMU
920220032798	AD	18/10/2022	2022 0 806 9240 22609	484,00	MARTINEZ LUNA CONSOLACION	CENTRO ESTE: 2022/015/003954 Escenario festival UMURGENTES ORGANIZA JMPAL A CELEBRAR EL 27 /10 EN LA MERCED

TOTAL PARTIDA **2.865,28**

TOTAL ACUMULADO AÑO 2022 - JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CENTRO ESTE- PLENO ORDINARIO 08/11//2022

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Totales consignados	de Créditos disponibles
806	9240	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	100,00	100,00	100,00
806	9240	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	170,00	170,00	170,00
806	9240	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	170,00	170,00	170,00
806	9240	21500	MOBILIARIO	170,00	170,00	170,00
806	9240	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	170,00	170,00	170,00
806	9240	22199	OTROS SUMINISTROS	170,00	170,00	170,00
806	9240	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	340,00	340,00	340,00
806	9240	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	19.448,00	31.945,00	16.724,44
806	9240	22617	FESTEJOS POPULARES	14.947,00	14.947,00	-8.548,10
806	9240	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	340,00	340,00	340,00
806	9240	48999	OTRAS	8.500,00	0,00	0,00
				44.525,00	48.522,00	9.806,34

FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO DE TRÁFICO, EVA MARIA PEREZ MOLINA, a 24 de Octubre de 2022

Ayuntamiento de Murcia

Avda. Abenarabi 1A
30007 Murcia
T: 968358600
(C.I.F. P-3003000 A)



G: 2022/035/001325

Destinatario:

JUNTA DISTRITO CENTRO-ESTE

D. Lorenzo Tomás Gabarrón
Plaza Candelaria, n.º 8
30003-Murcia

Estando en tramitación en este Servicio, expediente relacionado a: **INSTALACION DE ISLETAS A AMBOS LADOS DE SALIDA DE GARAJE EN CALLE AMBERES**, por el Servicio de Tráfico se ha informado lo siguiente:

“En relación con el asunto de referencia, cabe indicar que por parte de este Servicio no existe inconveniente en autorizar al solicitante la instalación de unas isletas. Si bien, éstas deberán realizarse de acuerdo con las siguientes condiciones:

- 1) Las isletas serán instaladas, costeadas y mantenidas en perfecto estado por el solicitante, condiciones similares a las de otras peticiones.
- 2) Las isletas serán prefabricadas, con forma de sector circular de 1,20 m x 1,20 m y 0,135 m de espesor, recibidas con mortero de cemento.
- 3) Podrá colocarse sobre cada una de las isletas un pivote cilíndrico flexible de polímero elastomérico de alta densidad con memoria de forma, de color tipo gris forja, con banda reflectante en su parte superior, de una altura entre 800 y 1000 mm. y diámetro de 80 mm.
- 4) El solicitante deberá ponerse en contacto con personal de este Servicio, (Telf: 968.358600 ext 57464 y ext 57462) para su replanteo.
- 5) Deberá informarse a la Junta de Distrito Centro-Este, de la presente petición. En caso de no existir inconveniente, se tramitará el correspondiente decreto.
- 6) Por tratarse de una utilización de un bien de dominio público, la correspondiente autorización se concedería a precario, pudiendo ser retirada cuando lo ordenara el Ayuntamiento, sin derecho a indemnización o reclamación alguna.”

Lo que le traslado con el fin de que por esa Junta Municipal se emita informe sobre el mismo, en el plazo de **QUINCE DÍAS**, y deberá tener en cuenta que, en caso de no recibirse la conformidad en el plazo indicado, se continuará con el procedimiento.

Documento firmado electrónicamente

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

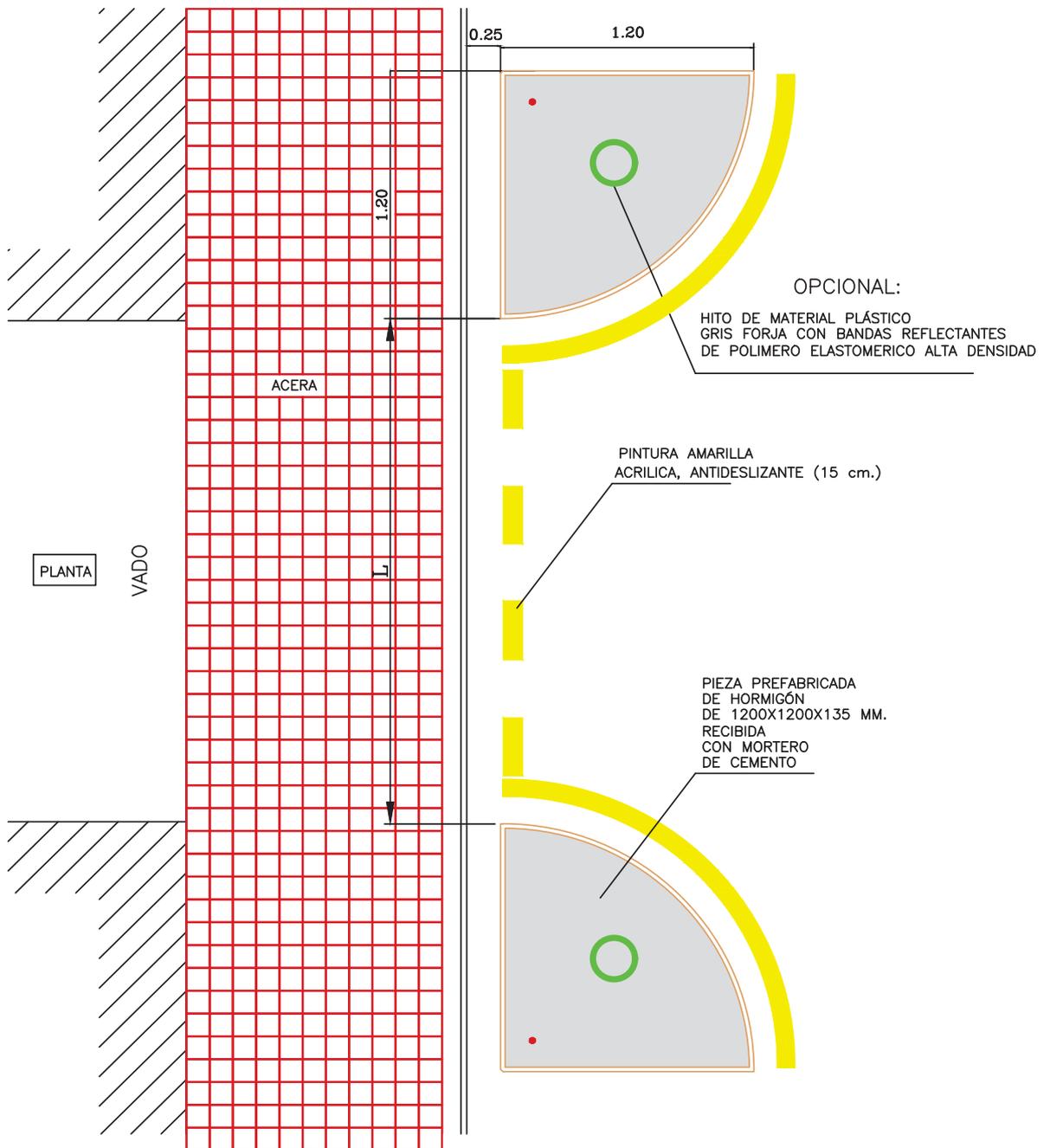
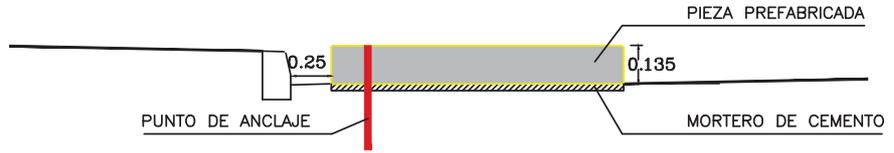
MJP3kX12vJVMIJoLrigQ6rz1Lu38Rkr+6mUk3fQ



CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD

Servicio de Tráfico

ALZADO



PLANTA

VADO

ACERA

L₁

ISLETAS PREFABRICADAS PARA PROTECCIÓN DE VADO

EXPTE. _____

FECHA _____

ESCALA S/E

FIRMADO

1.- Ciudadano, COMUNIDAD PROPIETARIOS EDIFICIO TORRE CONDOMINA, a 5 de Julio de 2022

Ayuntamiento
de MurciaOficina de Gobierno Municipal (DIR3:LA0003201)
Glorieta de España 1
30004 Murcia / 968 358 600

www.murcia.es

INSTANCIA GENERAL

Página 1 de 2

DATOS DEL/LA SOLICITANTE

NIF / PASAPORTE

H30249981

APELLIDOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMUNIDAD PROPIETARIOS EDIFICIO TORRE
CONDOMINA

DATOS DEL REPRESENTANTE

NIF / PASAPORTE

27487355D

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

MARIOLA GARCIA ALBURQUERQUE

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

TIPO VÍA

CALLE

NOMBRE DE LA VÍA

AVENIDA LA FAMA

Nº

7

LETRA

BLOQUE

PORTAL

ESCAL.

PISO

PUERTA

CÓD. POSTAL

30003

LOCALIDAD

MURCIA

MUNICIPIO

MURCIA

PROVINCIA

MURCIA

PAÍS

ESPAÑA

MÓVIL

968242066

2º TELÉF. / MÓVIL

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

beatriz.carrillo@camarapropiedad.es

EXPONE/SOLICITA

Este Edificio se encuentra ubicado en Murcia, Avenida de la Fama, 7 y tiene su entrada y salida del garaje por la Calle Amberes. Cuando salen los vehículos de este garaje se ve dificultada su visibilidad porque los vehículos aparcen a la salida del mismo e impiden su maniobrabilidad y su visibilidad.

Adjuntamos fotografía.

SOLICITAMOS DE VI. Se autorice la instalación de isletas a ambos lados del Edificio con el fin de disponer de mayor visibilidad para la salida del garaje.

POR FAVOR, si el espacio proporcionado para exponer/solicitar no es suficiente, anexe documentación adicional a la solicitud.

En Murcia, a 5 de julio de 2022

Fdo:

MARIOLA GARCIA ALBURQUERQUE

FIRMADO

1.- Ciudadano, COMUNIDAD PROPIETARIOS EDIFICIO TORRE CONDOMINA, a 5 de Julio de 2022

Al presentar esta solicitud:

- DECLARA, bajo su expresa responsabilidad y según lo previsto en los artículos 28.7 y 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que son ciertos cuantos datos figuran en la misma y que la posible documentación anexa es fiel copia de los originales.
- NO AUTORIZA al Ayuntamiento de Murcia a recabar por medios electrónicos y de otros organismos la información necesaria para la tramitación de la misma, en virtud del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que se COMPROMETE a presentar la documentación que pueda ser requerida.
- NO DESEA ser notificado electrónicamente de cuantas actuaciones se deriven de la tramitación de la misma, a lo que **están obligadas las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen**, así como aquellos que quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios, en virtud del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en consideración los plazos establecidos en el artículo 43 de la citada Ley, mediante comparecencia en Sede electrónica: <https://sede.murcia.es>.

FIRMADO

1.- Ciudadano, COMUNIDAD PROPIETARIOS EDIFICIO TORRE CONDOMINA, a 5 de Julio de 2022



JUSTIFICANTE FICHEROS ADJUNTOS A LA SOLICITUD

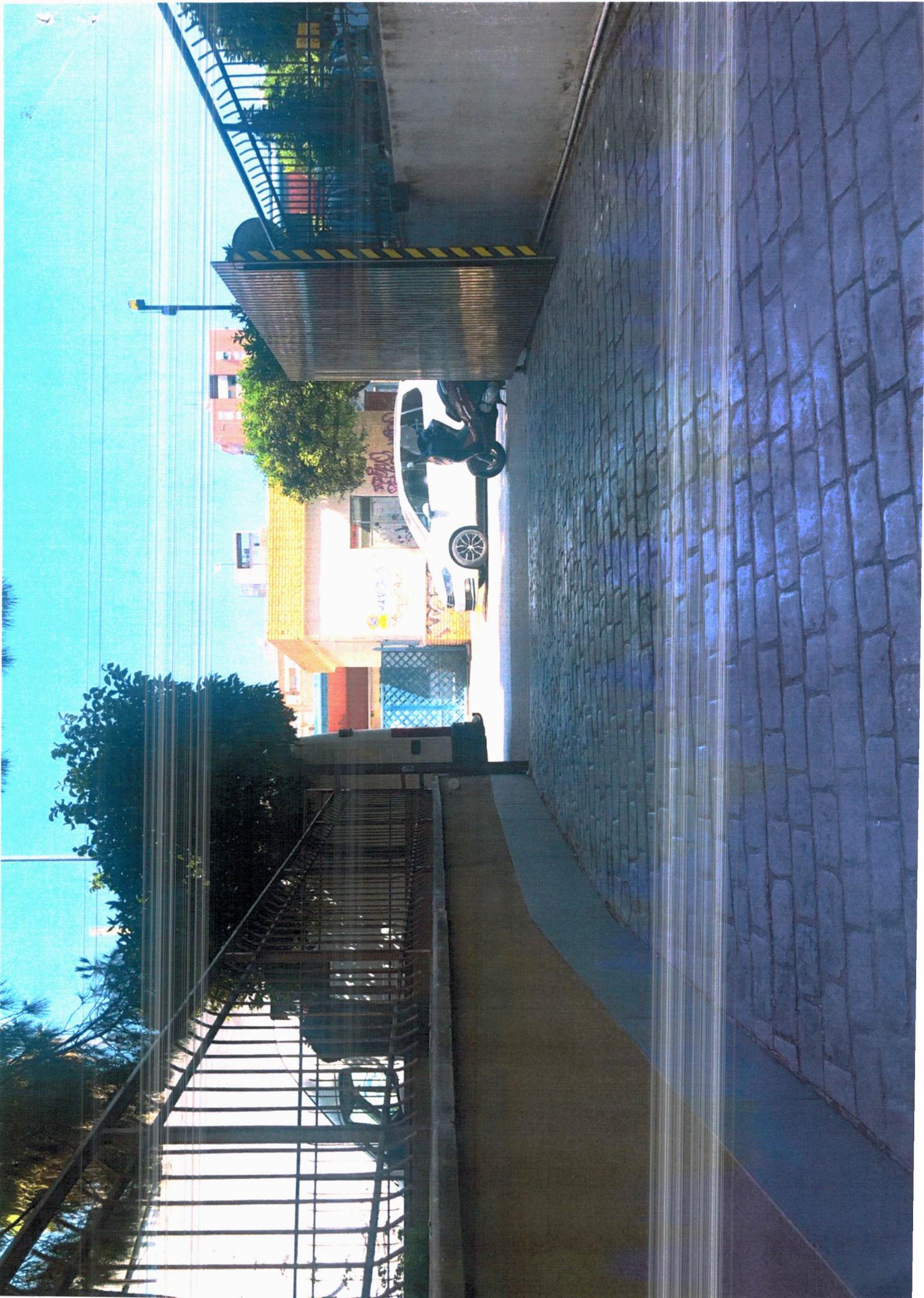
Nombre Fichero	Huella digital (sha512)
CCF05072022_0001.pdf	C4IO8/8C9QMNU3TV+ZxjFt9p/SJSie0F AuHUj0R2/1R4FEHYciwZAvhTkf89Wh F2JdvFAyy8en+G Zx5xhGqcxA==

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma> - Registro Entrada 2022/145591 - 05/07/2022 12:08:59

Cláusulas política de privacidad

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	Ayuntamiento de Murcia Teléfono: 968358600
Finalidad	Gestión de las consultas recibidas a través de la hoja de solicitud general y, dentro de la misma, contactar con el interesado cuando sea necesario
Legislación	Está legitimado por interés legítimo del interesado.
Destinatario	No se contemplan comunicaciones de datos a terceros.
Derechos	Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento mediante el envío de una comunicación escrita incluyendo una copia de su documento acreditativo de identidad a la dirección del responsable o al correo electrónico del Delegado de Protección de Datos. En caso de entender que no se han respetado dichos derechos, puede reclamarlos ante la Agencia Española de Protección de Datos.
Procedencia	
Información Adicional	Este documento puede realizarse para hacer solicitudes diversas. Atendiendo a la naturaleza de la solicitud, los datos personales se gestionarán como está establecido para cada tratamiento. Para más información consulte la Política de Protección de Datos (https://www.murcia.es/web/portal/politica-de-privacidad).

He leído y acepto las políticas de privacidad



EVENTO	GASTO	EMPRESA	CANTIDAD
MERCADILLO SAN LORENZO 17/18 DICIEMBRE Y 4 DE ENERO	SEGURIDAD	SERVI SECUR	181,5
	ESCENARIO	MULTISERVICIOS FESTEROS S.L.U.	484
	BOLETIN	JOSE LUIS TORRANO	968
	SUDADERAS	PUBLISER	484
	ILUMINACIÓN	ETNOSON	700
	PHOTOCOL	RAPID CENTER S.L.	242
	CARTELERIA	RAPID CENTER S.L.	181,5
	CABALGATA SOLIDARIA 6 DE ENERO	DISFRACES REYES	MARICARMEN RUIZ SÁNCHEZ
JUGUETES BELANDO		JUAN PEDRO BELANDO ALCARAZ	726
CHARANGA		ASOCIACION AMIGOS MUSICA ALCANTARILLA	600
JUGUETES REGALO		ATOSA	1815
REGALOS CASA CUNA		EL CORTE INGLES	847
MERCHANDAISING 4 ENERO CONCIERTO VILLANCICOS 23 DICIEMBRE 3 DE ENERO	GLOBOS	GLOBOLANDIA	968
	ESCENARIO Y SILLAS	MULTISERVICIOS FESTEROS S.L.U.	847
	BOLETIN	JOSE LUIS TORRANO	400
	CUADRILLAS	PEÑA EL ZARANGOLLO	900
	SONIDO	ETNOSON	605
FESTIVAL FLAMENCO 17 DICIEMBRE 2 DE ENERO	SILLAS Y MESAS	MULTISERVICIOS FESTEROS S.L.U.	847
	SONIDO	ETNOSON	605
	BOLETIN	JOSE LUIS TORRANO	400
			13164



D. JOSÉ LUIS YEPES HITA, VOCAL DEL GRUPO VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DE CENTRO-MURCIA, PRESENTA A LA JUNTA DE OCTUBRE DE 2022, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

ELIMINACIÓN DE LA BARRERA DE HORMIGÓN QUE RODEA LOS CUATRO CONTENEDORES DEL N.º 3 DE LA CALLE SAAVEDRA FAJARDO, PARA QUE SE PUEDA ECHAR LA BASURA DESDE LA ACERA, Y RECUPERAR ESE ESPACIO PARA LOS VECINOS, UNA VEZ QUE EL BAR EL TALLER HA CERRADO

Las personas mayores y con minusvalía deben salir al centro de la calzada para tirar la basura, arriesgándose así con el tráfico de la calle Saavedra Fajardo. Asimismo es peligroso para todos los vecinos. El propio ayuntamiento entra en contradicción con su propia ordenanza de 15 de octubre de 1991 (BORM n.º 260 de 11 de noviembre de 1991) sobre la “accesibilidad en espacios públicos”.

Este diseño de aislar tanto los contenedores se hizo para ampliar el espacio de la acera delante del bar “El Taller”, por eso hay un suplemento de madera en el suelo. Este está en desuso y de estorbo ahora. Todo esto trae como consecuencia que la zona esté sucia, que los vecinos no puedan utilizar el iglú para el reciclaje de cristal, porque queda muy arrinconado y los coches aparcados cierran el acceso al mismo. Circunstancias así influyen en que nuestro barrio tenga una tasa tan baja de reciclaje, a pesar de que los distintos contenedores de color ocupan bastante espacio en esta calle.

En relación con este lugar, también debe aumentarse la vigilancia para que los cinco aparcamientos de coche que hay al lado, sea para carga y descarga, puntos de los que están precisados los camiones que abastecen a los comercios de la zona.

En Murcia, a 30 de septiembre de 2022

Firmado José Luis Yepes

